



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00620028- -UNC-ME#FCM - EQUIVALENCIA MEDICINA LEGAL - Ambrosi

VISTO:

La nota presentada por la alumna CARLA AMBROSI, DNI N° 33.846.737, solicitando el reconocimiento de asignaturas por equivalencia, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina Legal, con fecha de ingreso año 2022;

CONSIDERANDO:

Que la alumna cursó y aprobó las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita, en la Carrera de Especialización en Clínica Médica;

El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna CARLA AMBROSI, DNI N° 33.846.737, equivalencia de las Asignaturas que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina Legal.

P06-0INGL - Curso Complementario: Inglés - Aprobado 01/04/2014

P06-0BUSQ - Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica - Aprobado 24/07/2014

P06-EPIDE - Curso Complementario: Epidemiología - Aprobado 21/10/2014

P06-BIO I - Curso Complementario: Bioestadística I - Aprobado 25/08/2015

P06-MET I - Curso Complementario: Metodología de la Investigación I - Aprobado 24/09/2015

P06-BIO II - Curso Complementario: Bioestadística II - Aprobado 28/07/2016

P06-MET II - Curso Complementario: Metodología de la Investigación II - Aprobado 04/07/2016

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

ea.ccp